



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

011047

Montevideo, 15 SEP 2023

2022-5-1-0103028

VISTO: la necesidad de reanudar los Concursos de Ascensos en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", dispuesta por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 8091, de 28 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas N° 10.309, de 5 de junio de 2023 se suspendieron las etapas correspondientes a Entrevista con el Tribunal y Prueba de Oposición del Concurso de Ascensos citado en virtud de que se encontraban en curso peticiones y un recurso por parte de funcionarios relacionados con la postulación a dichos ascensos;

II) que los mismos estuvieron motivados en el hecho de que varios funcionarios quedaron fuera de concurso por no haber tomado conocimiento de la entrevista al haber habido un cambio en la forma de comunicación ya que se había comunicado las fechas de la misma por la página de intranet y no al mail personal como estaba dispuesto en las bases;

III) que por Resolución Ministerial N° 10.353, de 29 de junio de 2023 se hace lugar al recurso interpuesto y pasa al Tribunal del Concurso para asignar nuevo día y hora a los efectos de que llame al recurrente a fin de cumplir con la etapa del proceso de selección;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas informa que siendo que los postulantes no pudieron ir a la entrevista debido a un error procedimental sugiere que, se subsane el error y una vez reanudados los concursos, se vuelva a convocar a la instancia de entrevista a aquellos funcionarios que no pudieron concurrir a la misma por no haber sido notificados en forma;

CONSIDERANDO: que siendo que las peticiones y el recurso que motivaron la suspensión han sido resueltos, se entiende oportuno reanudar la actuación de los tribunales;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

1º) Reanudar a partir de la fecha de la presente Resolución, las etapas correspondientes a Entrevista con el Tribunal y Prueba de Oposición para el Concurso de Ascensos llamado por Resolución de Ministerio de Economía y Finanzas N° 8091 de 28 de noviembre de 2022.

2º) Exhórtase a convocar a la instancia de entrevista a aquellos funcionarios que no pudieron concurrir a la misma en virtud de no haber sido notificados personalmente.

3º) Comuníquese y notifíquese a los Tribunales de Ascensos y a todos los postulantes, que ya hayan participado o se encuentren transitando las etapas Entrevista con el Tribunal y Prueba de Oposición.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal base line.

Cr. Alejandro Irastorza
Ministro Interino de
Economía y Finanzas